

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. EJE ALIM 2019-00504.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 187 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante en memorial remitido vía correo electrónico, de fecha 2 de julio de 2021; por secretaría remítase nuevamente el despacho comisorio Nro. 25 del 12 de noviembre de 2019 al JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, a fin de que se sirva cumplir la comisión allí ordenada. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12


Código de verificación:

b5e9587d46404f7f81cf3b1ee42a3086e775ca3c6a37a2740af3aa0792e9dea9

Documento generado en 25/10/2021 12:09:25 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC